

cios combinados de navegación: uno en la costa oriental de Yucatán y otro en el Golfo de México.

En los palacios Nacional y de Chapultepec, así como en el Bosque, han proseguido con actividad las obras de reparación y ornato.

De Septiembre á la fecha han aumentado en trescientos cuarenta y cinco kilómetros las vías férreas de la República, siendo las Empresas que más han contribuído á este aumento: la de Chihuahua al Pacífico, con ciento cuarenta y un kilómetros; la del Ferrocarril Internacional, con sesenta kilómetros; con veintisiete, la de Xico y San Rafael; con cuarenta y ocho, la del Central en sus líneas de Yurécuaro á Ario, y de la Vega á San Marcos; con veintidós, la del Mineral de Chihuahua; perteneciendo el resto á las demás Empresas ferroviarias. Tienen en conjunto hoy todas trece mil setecientos catorce kilómetros, incluyendo en este número ciento noventa y tres kilómetros de ramales particulares que conectan con las líneas federales, y cuatrocientos treinta y dos que pertenecen á los tranvías de los Estados. En el mes de Febrero último, fueron inaugurados los tranvías eléctricos entre México y Tacubaya, y México y Guadalupe. Entre las obras de arte notables ya construídas, se cuenta el puente sobre el río Mexcala, que pertenece al Ferrocarril de México, Cuernavaca y Pacífico.

En la carretera de Tula á Ciudad Victoria, han sido abiertos al tráfico treinta kilómetros; y en la salida para el Valle de Jaumave, se cuentan ya treinta y dos kilómetros entre esta población y Victoria. En el Distrito Federal se han mejorado notablemente las calzadas.

Desde Noviembre, Diciembre y Enero último, se puso al servicio público una nueva emisión de timbres; todas las oficinas de correos fueron autorizadas para hacer el servicio de bultos postales; se inauguró el servicio de giros con los Estados Unidos, y fueron autorizadas todas las administraciones de correos para la expedición y pago de los mismos y para expedir los del interior hasta por cien pesos. Han sido establecidas diez y seis administraciones locales y noventa agencias; funcionando actualmente mil novecientas cincuenta y seis ofi-

cinas. El movimiento general de correspondencias ha ido siempre en aumento. Los giros postales interiores han aumentado en un quinientos veinticuatro por ciento respecto á lo que eran de Julio á Diciembre de 1889. Los giros á cargo de los Estados Unidos, en Enero y Febrero últimos, ascendieron á treinta y un mil setecientos setenta y nueve pesos, y á siete mil setecientos ochenta y seis los expedidos á cargo de México. Los productos generales del Ramo aumentaron en diez y siete un décimo por ciento respecto al semestre antes indicado; habiendo ascendido á ochocientos noventa y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos.

En cuanto al ramo de telégrafos, me es satisfactorio informar que el movimiento de correspondencia crece constantemente en las líneas; habiendo habido un aumento, sólo en los mensajes del público, calculado en más de un trece por ciento de Septiembre á la fecha. Para aprovechar los medios que aconseja la ciencia moderna y ampliar la capacidad de la red, se ha establecido el sistema de transmisión telegráfico-telefónica simultánea por unos mismos hilos entre Puebla y Atlixco.

Dos cables sub-fluviales de tres conductores han sido tendidos, uno en el río Papaloápam entre Tuxtepec y Cosamoloápam, y otro en el de Champotón entre este punto y Campeche. Los Estados de Sinaloa y Durango han cedido á la Federación la línea de Elota á San Ignacio y San Dimas, que ambos poseían. La red telegráfica ha tenido un aumento de quinientos ochenta y siete kilómetros.

En cuanto al ramo de Hacienda, el Ejecutivo tiene particular satisfacción en manifestaros que los recursos del Erario federal siguen desarrollándose rápidamente, y que continúa siendo bonancible la marcha de todos los servicios dependientes del mismo Departamento.

Durante el primer semestre del presente año fiscal, los ingresos alcanzaron la cifra de treinta y un millones de pesos, superior en más de dos y medio millones á la recaudación de igual período en el ejercicio de 1898 á 99. Este resultado sobrepasa considerablemente las estimaciones del Ejecutivo respecto del aumento de las rentas públicas. Y es tanto más nota-

ble y lisonjera esa prueba de las energías crecientes del país, cuanto que ha venido produciéndose en un período relativamente largo, sin que se advierta retroceso ni vacilación en la prosperidad de todos los ramos de la actividad nacional.

Como siempre, las aduanas y el timbre han sido las principales fuentes de aumento en la recaudación. El valor de las importaciones extranjeras llegó, en el semestre, á cincuenta y nueve millones de pesos, y los derechos por ellas recaudados ascendieron á trece y tres cuartos millones, suma que excede en cerca de millón y medio á la que representan los productos de igual período del año próximo pasado. Si bien disminuyó en muy pequeña escala la exportación de artículos nacionales, por haberse retenido en el país mayor cantidad de plata amonedada, proporcionó, sin embargo, al fisco, por los derechos que causan los pocos productos cuya exportación está gravada, un ingreso algo mayor que el obtenido en el período precedente. Por último, los derechos que se recaudan mediante estampillas y que forman parte de la renta del Timbre, acusan también un aumento de un millón de pesos en el período de que se trata.

Los satisfactorios resultados obtenidos en materia de recaudación de impuestos, permitirán seguramente al Ejecutivo continuar la política hacendaria que ha venido siguiendo hace algún tiempo, principalmente en estos últimos meses, y que consiste en proponer á las Cámaras, y en adoptar, cuando para el mejoramiento de ciertos servicios públicos que conviene ensanchar, así como para proporcionar algún alivio á los contribuyentes, mediante la supresión ó atenuación de aquellos gravámenes que les imponen mayores cargas ó molestias.

En los servicios administrativos de este departamento, se han introducido importantes reformas durante el receso de las Cámaras. Una de esas reformas (acaso la de mayor trascendencia) ha sido el establecimiento de la Dirección General de Aduanas, oficina tanto más necesaria, cuanto que el ramo de aduanas, el principal entre los que proporcionan recursos al Tesoro, carecía de un departamento superior que sirviera de intermediario entre la Secretaría de Hacienda, por una

parte, y las aduanas y Gendarmería fiscal, por la otra, contribuyendo á la mejor vigilancia de estas oficinas y á la uniformidad de sus procedimientos en el despacho.

Se expidió también un decreto suprimiendo, para los Administradores y los Contadores de las aduanas de primera y segunda categoría, la participación que las leyes les daban en el producto de la mayor parte de las multas impuestas por dichas oficinas. Esta reforma, que garantiza la imparcialidad y el decoro en la conducta de los empleados á quienes afecta, ha sido recibida con aplauso por el comercio importador.

Tiempo ha que se estudiaba la manera de evitar las dificultades, bastante frecuentes, á que da lugar la circunstancia de hallarse exentos del pago de contribución federal ciertos impuestos personales que se recaudan en los Estados. Un decreto reciente, al paso que amplía con liberalidad el alcance de dicha exención, fija las reglas que normarán, sin peligro de complicaciones, la conducta de los gobiernos locales y de la Federación en esa importante materia.

Varias solicitudes presentadas á la Secretaría de Hacienda, pidiendo permiso para establecer almacenes generales de depósito, sugirieron la conveniencia de expedir una ley que complementara la de instituciones de crédito, á fin de que conforme á ella puedan otorgarse las concesiones respectivas. Ya se promulgó esa ley, en ejercicio de las facultades concedidas por el Congreso al Ejecutivo.

Con estricta sujeción á la mencionada ley general de instituciones de crédito, se han otorgado concesiones para el establecimiento de dos nuevos bancos; uno de emisión, con el nombre de "Banco Oriental de México," en la ciudad de Puebla, y otro refaccionario en Campeche.

De conformidad con el decreto relativo del Congreso, se han acuñado y puesto en circulación, encontrando buena demanda, los nuevos centavos de bronce.

Para concluir con lo relativo al ramo de Hacienda, tengo la satisfacción de poner en conocimiento del Congreso que, habien expirado el plazo para que los títulos, que aun quedaran en circulación, de los cuatro antiguos empréstitos se pre-

sentasen al reembolso, puede decirse que están perfeccionadas y absolutamente concluídas todas las operaciones de conversión y de unificación de nuestra deuda pagadera en oro. También me es grato manifestaros que, á pesar de las condiciones enteramente desfavorables de los mercados europeos para todos los valores públicos en general, los títulos de la nueva deuda mexicana del cinco por ciento están cotizándose, sobre la par, al mismo tipo que alcanzaban hace pocos meses los del seis por ciento.

En el Departamento de Guerra y Marina, á fin de completar la dotación reglamentaria de cartuchos de los fusiles Maüser, se han contratado los elementos indispensables para su construcción en la Fábrica Nacional de Armas.

Están en estudio varias ametralladoras de diversos sistemas, para escoger las de aquel que se conceptúe mejor, á fin de dotar con ellas al ejército, que hoy tiene cinco baterías de esa arma.

Para el ejercicio de tiro al blanco, en infantería, se han adquirido tubos Morris, que facilitan á la tropa dicho ejercicio en sus mismos cuarteles.

Se trabaja en los establecimientos de construcción de artillería, arreglando el material necesario de las bocas de fuego existentes, á fin de que puedan usarse como artillería de montaña ó de campaña.

Se han recibido diez mil fusiles Remington, de siete milímetros, que se contrataron en los Estados Unidos de América, así como parte de los elementos indispensables para la transformación de quince mil del mismo sistema, que tienen mayor calibre. Su transformación ha empezado en la Fábrica Nacional de Armas. Por medio de ella, todo este armamento tendrá el mismo calibre, municiones y alcance que el fusil Maüser repartido en los cuerpos del ejército. Para la caballería habrán de recibirse seis mil carabinas.

Se está estudiando, por una comisión nombrada al efecto, un modelo de carabina automática, sistema Mondragón.

El Colegio Militar ha dado su contingente para cubrir, en parte, las bajas de oficiales que ocurren en los cuerpos.

Se ha proseguido la construcción del cuartel de artillería en Tacubaya, la de la Escuela de Aplicación en la Ciudadela, la del que se edifica en la Piedad, destinado al tren de transportes, la del que servirá para caballería en San Juan Teotihuacán y el del Diezmo en Silao; continuándose, igualmente, la de un lazareto en la Fortaleza de San Juan de Ulúa.

Están en reparación diez y nueve cuarteles, tanto en la Capital como en los Estados.

El buen servicio del ejército exigía diversas disposiciones; y proveyendo desde luego á lo principal, se han expedido últimamente decretos y circulares relativos al uso constante del uniforme por los jefes y oficiales del ejército; á la manera de clasificar el abuso de autoridad; al ejercicio de las tropas que forman las guarniciones, para mejorar su instrucción; á sucesión de mando de asimilados; al abono de tiempo de servicios á permanentes y auxiliares; al abono de tiempo y reforma de leyes, respecto de licencias temporales, absolutas é ilimitadas, recesos, pensiones y retiros; á establecimiento del Cuerpo Nacional de Inválidos, en lugar del Asilo para los mismos; y á creación del empleo de Brigadier y del de Contra-Almirante, en sustitución del de Brigadier de la Armada.

En el proyecto de presupuesto de egresos para el año fiscal próximo, sin tomar en cuenta á los Generales, se consulta de un modo moderado, el aumento de sueldos para jefes, oficiales y tropa, siendo mayor ese aumento, proporcionalmente, para las dos últimas clases á que se alude. Esta medida se hacía absolutamente indispensable por la carestía á que han llegado los artículos de primera necesidad en el país. Por otra parte, se han propuesto considerables economías en otros ramos del servicio militar.

En la campaña de Sonora, emprendida contra los indios sublevados, ha habido varios encuentros, en los cuales han sido derrotados los rebeldes, habiéndoseles hecho más de mil prisioneros, entre hombres, mujeres y niños. Todos ellos han sido remitidos á diversas partes de la República, á fin de que, bajo la vigilancia del Gobierno Federal y cuidado de las autoridades de los Estados, se adapten á los usos y costumbres de la vida civilizada.

A esta campaña, hecha por las tropas federales, y que es de esperar no sea de larga duración, han cooperado eficazmente las fuerzas auxiliares y de Guardia Nacional de Sonora.

En la campaña de Yucatán, que se ha iniciado contra los mayas rebeldes, se han efectuado todos los movimientos preparatorios para el avance general. El Jefe de las fuerzas de operaciones ha dado parte de que, en su marcha de aproximación al enemigo, han tenido sus tropas dos encuentros, en los cuales el buen éxito ha estado por parte de las mismas. Si hasta ahora no han entrado en pleno desarrollo las operaciones militares, es porque se espera, para efectuarlo, el momento oportuno, á fin de que pronto puedan terminarse.

La flotilla que opera en el Oriente de Yucatán se ha aumentado convenientemente, y llena ya el objeto á que está destinada; habiéndose adquirido las máquinas, accesorios y útiles del caso para la aperutra del puerto de Xcalak, y canales proyectados con el objeto de dar paso á dicha flotilla.

La Escuela naval ha mejorado notablemente, y ya han salido de ella algunos oficiales para nuestros barcos.

Señores Diputados: Señores Senadores: En lo concerniente á mejoras administrativas y al estado general del país, no ha habido grandes novedades que reseñar en este informe, porque felizmente no son cosa nueva el progresivo y constante desarrollo de la riqueza pública y la consiguiente prosperidad de la Nación. Mas, en lo relativo á mejoras materiales ya conquistadas, se destaca en primer término la obra colosal, aspiración de varios siglos, destinada al drenaje y gobierno de las aguas de este Valle, donde se asienta la capital de la República. Por lo demás, la conservación de la paz y el orden, que aun puede realizar otras maravillas, y el gradual perfeccionamiento de la administración en sus diferentes ramos, son hechos que á nadie pueden ocultarse y que todo mexicano debe celebrar, reconociendo la parte que en ellos han tenido el buen juicio y proceder patriótico de sus dignos representantes.

**Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1900.**

SUMARIO.—Relaciones Exteriores.—Las nuestras continúan en términos amistosos.—La segunda Conferencia Pan-Americana, se reunirá en esta Capital en Octubre del año próximo.—En consecuencia nuestro Gobierno dirigió á todas las Repúblicas de América la correspondiente invitación.—La reclamación fraudulenta de Weil, ha sido sentenciada ejecutoriamente en favor de México y se nos devolverá lo que corresponde.—Invitación á México por el Gobierno español para concurrir á un Congreso Hispano Americano, al cual concurrirán nuestros delegados.—Gobernación.—Elecciones para la renovación de los Poderes Federales.—La fiebre amarilla no reviste en los puertos invadidos, el carácter de gravedad de otros años.—En los lugares en que apareció el mal, se toman todas las medidas necesarias para que desaparezca.—Se ha mejorado la policía del Distrito Federal.—Adquisición de edificios para el establecimiento de las Comisarías de policía, mejorándose en éstas el servicio médico.—Se han construido 36 pabellones en el Hospital General.—Justicia é Instrucción Pública.—Inauguración del Palacio de Justicia Penal.—Reedificación en el de Cordobanes, en la Biblioteca Nacional, Conservatorio y escuelas Normal de Artes y Oficios, Preparatoria, Agricultura.—Iniciativa relativa á la Suprema Corte y Ministerio Público Federal.—En la Escuela de Medicina fué instalado el laboratorio de fisiología experimental.—Nuestro Museo Nacional, centro de enseñanza objetiva, se ha enriquecido con algunas donaciones, é igualmente la Biblioteca Nacional.—Se ha remitido al Congreso de Americanistas de Paris un álbum de fotografías de los monumentos encontrados en Mitla.—Se han publicado en la Imprenta del Museo Nacional las crónicas de los monjes Ojea y Franco, la Historia por Villagrà y la inédita de N. España de Fray Francisco Aguilar.—Se ha impreso también la Bibliografía Mexicana del siglo XVII por el padre Andrade.—Anuario Bibliográfico Mexicano.—En el Congreso Médico Pan-Americano que se reunirá en la Habana será representado nuestro país.—Fomento.—La industria minera progresa notablemente.—El número de títulos expedidos últimamente asciende á 2,184, con 33,899 pertenencias.—Se redujeron á propiedad particular en este semestre 575,000 hectáreas de terrenos nacionales.—Aumento notable en la exportación de nuestros productos agrícolas.—En la Exposición de Paris obtuvieron nuestros expositores 1,078 recompensas, entre ellas 29 grandes premios.—Se han celebrado y continúan reuniéndose varios Congresos en Paris é invitado México ha concurrido.—Se ha principiado el censo general de la República.—Adelantan notablemente las obras del Puerto de